

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

FLORES Y JARDINES S.A. FLOJARSA S.A.

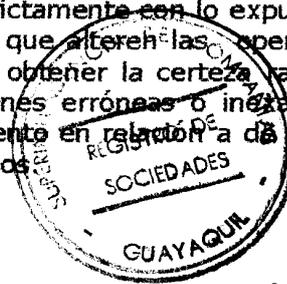
En cumplimiento a las disposiciones expedida por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2003. Que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADO DE RESULTADO	
-----		-----	
Activos	114.024,50	Ingresos	466.731,04
Pasivos	112.694,82	Costos y Gastos	462.026,99
Patrimonio	62.582,63	Utilidad Neta	4.704,05

En mi opinión, Los Administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Ec. Cristian Velez
Comisario



20 AGO. 2004

Mayo 15 del 2004
Guayaquil - Ecuador